



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 SEP 2023

Expte. N° 17.198/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Raquel Edith SANGARY, personal de docente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva su renuncia al cargo Subjefe de División, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Técnico de la planta del personal docente de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1° de setiembre de 2023, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que habiéndose efectuado el control en ANSeS, se constató que la mencionada agente ha obtenido el mencionado beneficio.

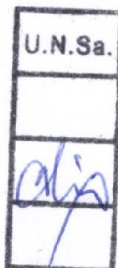
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Raquel Edith SANGARY, DNI N° 14.303.299, al cargo SUBJEFE DE DIVISIÓN, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Técnico de la planta del personal docente de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1° de setiembre de 2023, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Raquel Edith SANGARY, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1654-2023